



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LANGREO

ANUNCIO. Licitación para contratar el mantenimiento de las instalaciones térmicas en edificios municipales.

1.—Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Langreo.
Dependencia: Secretaría.
Número expediente: 856/2013.

2.—Objeto del contrato:

Tipo de contrato: Servicio.
Descripción del objeto: Mantenimiento calderas de gas y gasoil, de biomasa, bombas de calor, e instalaciones solares térmicas.
División por lotes y número: Sí, 4 lotes de adjudicación independiente.
— Lote 1: Calderas de gas y gasoil.
— Lote 2: Calderas de biomasa.
— Lote 3: Bombas de calor.
— Lote 4: Instalaciones solares térmicas.
Plazo ejecución: Un año (prorrogable por otro año).

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Criterio adjudicación: Al precio más bajo.

4.—Presupuesto:

Valor estimado del contrato: 57.851,24 €.
Presupuesto, anual, de licitación:
— Lote 1: 15.702,48 € y 3.297,52 € IVA.
— Lote 2: 3.305,79 € y 694,21 € IVA.
— Lote 3: 7.438,02 € y 1.561,98 € IVA.
— Lote 4: 2.479,34 € y 520,66 € IVA.

5.—Garantías exigibles:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.—Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayuntamiento de Langreo.
Domicilio: Plaza España, s/n.
Localidad: 33900-Langreo.
Teléfono: 985 67 88 00.
Fax: 985 67 33 03.
Perfil del Contratante: www.contrataciondelestado.es

7.—Requisitos específicos del contratista:

Los que se especifican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

9.—Otras informaciones:

Servicios Operativos: Tfno. 985 67 88 00: Extens. 552.
Oficina Compras. Telef. 985 67 88 00: Extens. 215.

10.—Gastos de este anuncio:

A cargo del adjudicatario/os.

Langreo, a 2 de mayo de 2013.—La Alcaldesa.—Cód. 2013-08446.